

Héctor Rodríguez descarta despidos y plantea reorganizar estructura del sector público

El ministro de Educación y presidente de la Comisión Presidencial para la Reestructuración y Reingeniería del gobierno, Héctor Rodríguez, aseguró que el proceso de transformación que adelanta no contempla despidos de trabajadores públicos, sino una reorganización de la estructura estatal para hacerla más eficiente.

Durante una reunión sostenida con [magistrados del Tribunal Supremo de Justicia \(TSJ\)](#), Rodríguez explicó que el objetivo de la comisión es revisar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y redistribuir el personal donde sea necesario, en medio de una evaluación sobre el tamaño actual del aparato público.

Según asistentes al encuentro, el funcionario insistió en que “no se trata de mandar a funcionarios públicos a la calle, sino de reordenarlos donde sean necesarios”, al tiempo que propuso que varias dependencias puedan operar desde una misma sede física, especialmente en el ámbito municipal.

La iniciativa forma parte del proceso de reestructuración impulsado por el Ejecutivo nacional, que busca adecuar la administración pública a las condiciones económicas actuales y reducir la duplicidad de funciones entre organismos del Estado.

Rodríguez aclara complejidad y alcance de la nómina pública nacional

Aunque recientemente reconoció que la nómina gubernamental es “insostenible”, Rodríguez aclaró ante los integrantes del máximo tribunal que la [cifra de trabajadores públicos](#) incluye personal de los distintos niveles de gobierno.

“A veces se confunde Estado con gobierno, el número de empleados públicos corresponde al gobierno nacional, estatal y municipal. En principio, deberían estar por fuera los otros cuatro poderes públicos restantes”, comentó uno de los magistrados presentes en la reunión.

De acuerdo con datos expuestos por el propio ministro en encuentros previos con diputados, la administración pública

reúne cerca de 3,5 millones de trabajadores entre el Ejecutivo nacional, gobernaciones y alcaldías. Asimismo, indicó que la estructura gubernamental cuenta con decenas de ministerios, más de un centenar de viceministerios y numerosos institutos y empresas adscritas.

Gobierno evalúa nueva estructura estatal para optimizar recursos

Las autoridades evalúan ajustes orientados a optimizar recursos y evitar la superposición de competencias entre organismos. En ese sentido, [Rodríguez](#) señaló que uno de los propósitos es “proteger el empleo y el ingreso de los venezolanos”, además de “garantizar la efectividad de los derechos sociales y la protección debida a la población vulnerable”.

No obstante, admitió que algunos cambios requerirán modificaciones normativas. “Hay temas que si los queremos cambiar, necesariamente pasará por revisar todo el andamiaje jurídico que condiciona la cantidad de instituciones”, expresó.

La comisión, creada recientemente por el Ejecutivo y encabezada por Rodríguez junto al ministro de Planificación, Ricardo Menéndez, tiene la tarea de presentar una propuesta para diseñar “una nueva estructura de gobierno, adaptada a esta nueva realidad de Venezuela”.

El Nacional